



## ARTES ESCÉNICAS

### **OPCIÓN A**

**DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (5 puntos):** El teatro de los siglos de Oro en España.

**COMENTARIO (5 puntos):** *La dama del alba*, de A. Casona.

El alumno responderá a estas tres preguntas: a) Situación de la obra: características de época, autor, movimiento, género (se calificará con un máximo de **2,5 puntos**). b) Destaque los principales temas de la obra (se calificará con un máximo de **1,25 puntos**). c) Señale los principales aspectos formales de la misma (se calificará con un máximo de **1,25 puntos**).

### **OPCIÓN B**

**DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (5 puntos):** El teatro en Grecia.

**COMENTARIO (5 puntos):** *Hamlet*, de Shakespeare.

El alumno responderá a estas tres preguntas: a) Situación de la obra: características de época, autor, movimiento, género (se calificará con un máximo de **2,5 puntos**). b) Destaque los principales temas de la obra (se calificará con un máximo de **1,25 puntos**). c) Señale los principales aspectos formales de la misma (se calificará con un máximo de **1,25 puntos**).

## ARTES ESCÉNICAS

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

#### CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

La prueba se califica sobre 10 puntos. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

El examen consta de dos opciones y el alumno deberá elegir una. Cada opción consta de dos preguntas:

1) **Tema.** El alumno debe desarrollar los contenidos de un tema incluido en el programa de la materia. Se calificará con una puntuación máxima de **5 puntos**.

2) **Comentario.** El alumno elegirá una de las obras del enunciado, según la lectura realizada durante el curso, y el comentario constará de tres preguntas: a) Situación de la obra: características de época, autor, movimiento, género (se calificará con un máximo de **2,5 puntos**). b) Destaque los principales temas de la obra (se calificará con un máximo de **1,25 puntos**). c) Señale los principales aspectos formales de la misma (se calificará con un máximo de **1,25 puntos**). Por lo tanto, el comentario tendrá una puntuación máxima de **5 puntos** (2,5 + 1,25 + 1,25).

En ambas preguntas (tema y comentario) se valorará, **en su conjunto**, el contenido de la respuesta y la expresión de la misma.

1) En la valoración del contenido se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Conocimiento y concreción de los conceptos
- b. Capacidad de síntesis y de relación.
- c. Coherencia de la exposición o argumentación.

2) En la valoración de la expresión escrita se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. La propiedad del vocabulario
- b. La corrección sintáctica
- c. La corrección ortográfica (grafías y tildes)
- d. La puntuación apropiada
- e. La adecuada presentación

El corrector **especificará** en el ejercicio **la deducción** efectuada en la nota global **en relación con los cinco criterios del punto anterior**, que podrá ser hasta un **máximo de cuatro puntos**. Uno o dos errores aislados no deben penalizarse.